Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ADENDA N° 01/2017 – CD N° 65/2017

Asunción, 30 de mayo de 2017

Señores Oferentes
Presente:
De nuestra consideración

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 65/17 "SERVICIO DE CERTIFICACADOS PARA FIRMA DIGITAL – ID. 325.772.

La Unidad Operativa de Contratación comunica a través de la presente **ADENDA** al llamado de la referencia, las modificaciones de los numerales 17/ 18 y 20 de la Carta de Invitación, Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC). Por tanto, quedan redactadas y detalladas en estos términos:

En el Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC)
NUMERAL 17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)
Funcionario Responsable: Alba Patricia Galeano, Directora
Teléfono: (021) 619-2022/619-2235/619-2596
Dirección: Avda. Federación Rusa y Avda. Augusto Roa Bastos.

Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la oficina de la UOC 4to. Piso del BCP y a más tardar el día **MARTES 06 de JUNIO de 2017** hasta las **10:00.** No se considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resolución DNCP N° 522/2015, 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

NUMERAL 18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC)
Funcionario Responsable: Alba Patricia Galeano, Directora
Teléfono: (021) 619-2022/619-2235/619-2596
Dirección: Avda. Federación Rusa y Avda. Augusto Roa Bastos.

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina de la UOC 4to.Piso del BCP, el día **MARTES 06 de JUNIO de 2017** a las **10:15** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

OBSERVACION 1: La persona que participará directamente, del acto de apertura de ofertas en carácter de representante de un oferente, deberá acreditar tal situación por medio de un poder o de una carta de autorización emitida por dicho oferente. Solamente la persona que ha demostrado la respectiva acreditación podrá participar en forma activa del acto de apertura (verificación de ofertas).

NUMERAL 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

(b) **Experiencia:** Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta y que demuestran que los servicios ofertados, cumplen con los requerimientos del Anexo C y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:

1. Copia de tres (3) contratos de servicio de certificados para firma digital suscriptos en el año 2016, con empresas públicas o privadas. (*).

   (*) Este requisito será considerado cumplido con su presentación.

Criterios de evaluación en caso de consorcios:

En caso de Consorcios, se analizarán en conjunto los siguientes puntos:

Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales de Carácter sustancial en su totalidad.

En cuanto a la Experiencia, se deberá Indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

CARLOS BENITEZ
Encargado de Despacho
Gerencia General